





Y 3.º El pueblo de Campó de Bárcena, que hasta ahora pertenecía al Ayuntamiento de Mollado, se ha incorporado al de Bárcena Pié de Concha.

Al mismo tiempo se espresan á continuacion las erratas, que se notan en el referido estado y que no pudieron salvarse en él.

	Erratas.	Enmiendas.
Al Ayuntamiento de Santoña se ponen . . .	120½ vecinos,	léase 220½
Al pueblo de Resconorio . . . . .	60 . . id. . .	léase 90
Al pueblo de Ason en Soba . . . . .	79 almas,	léase 87
Al de Reoyos en id. . . . .	87 id. . .	léase 79

En la llana 11ª están trastornadas las leyendas de las casillas, debiendo ser la primera número de vecinos, 2ª, id. de almas y la 3ª idem hombres de mar. Santander 10 de Enero de 1843. = Jacobo Jusué, Secretario.

*Subinspeccion de la Milicia Nacional de la provincia de Santander.*

Habiendo fallecido el dia 8 del corriente el Escmo. Sr. General D. Juan Antonio de Tornos, Subinspector de la Milicia nacional de esta provincia, me he encargado en el de hoy de dicha subinspeccion en cumplimiento de lo prescrito para semejantes casos por Real orden de 24 de Enero de 1840; lo cual hago saber á los ayuntamientos y gefes de la misma Milicia á fin de que se entiendan conmigo en todos los asuntos relativos al servicio de esta arma. Santander 10 de Enero de 1843. = El Brigadier Comandante general, subinspector de la provincia, Andrés de Eguaguirre.

*Intendencia de Rentas de la provincia de Burgos.*

No habiendo tenido efecto el remate anunciado por la misma en quince de Noviembre anterior de la conduccion y trasporte de tabacos desde la fábrica nacional de Gijón á estos almacenes principales, se ha señalado para nueva subasta en aquellas oficinas el dia primero de Febrero próximo desde las once de su mañana en adelante bajo el pliego de condiciones que será manifesto y se leerá en el acto, con la precisa de que no se admitirá postura que esceda de diez rs. en arroba, entendiéndose dicho trasporte por el resto del corriente año. Lo que se anuncia para conocimiento y satisfaccion de los que gusten mostrarse licitadores. Burgos Enero 7 de 1843. = José Senes. = Por mandado de S. S., José María Nieto.

*Camino de Peñas-Pardas.*

Estado general de los trabajos ejecutados en dicho camino desde el 5 de Octubre último, en

que se dió principio á su rompimiento hasta la fecha.

*Obras de nueva construccion.*

Trozos.	DESMONTES. Pies cúbicos.	RELLENOS. Pies cúbicos.
1.º	87.100	92.100
2.º	"	73.200
4.º	50.500	87.900
5.º	21.800	26.800
6.º	31.740	31.740
7.º	1.600	40.000
8.º	30.700	30.700
Totales.	223.440	382.440

Burgos 31 de Diciembre de 1842. = V.º B.º Cipriano Martinez de Velasco. = Manuel de Ordizgoyti.

*Ayuntamiento Constitucional de Valde San Vicente.*

Segun oficio que me pasa el Alcalde de ordenanzas de Pesues, distrito de este Ayuntamiento, parece ser se halla en dicho pueblo un potro de cuatro años hace mas de un mes, con cuyo motivo se prendó el dia 20 del corriente, cuyas señas son las siguientes: Edad la referida; seis cuartas y media de alzada; color castaño; desbozado del hocico; pelos blancos en la pesca; cola entre blanca y negra; calzado de los pies y de la mano izquierda.

Lo que se hace saber al público por medio del Boletín oficial para que su dueño se presente á recogerle dando las fianzas correspondientes y pagando los gastos de su manutencion. Valde San Vicente 31 de Diciembre de 1842. = El alcalde constitucional, Francisco Gomez Garcia.

El dia 16 del corriente mes se venderán á la menuda en los almacenes de esta Aduana los géneros siguientes. Una chimenea francesa tasada en 1200 rs.

Doce pañuelos de yerbilla de vara escasa, á 4 rs. cada uno.

Cuarenta y dos idem negros llamados de madraz de cinco cuartas escasas, á 6 rs. uno.

Doce dichos de vara á 4 rs. uno.

Diez y siete camisas de cutí de algodón, á 10 rs una.

Ademas se venderán varios géneros de permitida introduccion de menudencias que han sido retasadas de la venta anterior anunciada en el Boletín oficial núm. 98.

Santander 12 de Enero de 1843. = Elias del Solar.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER.

Continúa el censo de poblacion que quedó pendiente en el número 2.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS.	Núm. de va- rones meno- res de 18 a- ños en 30 de Abr. de 1843	Núm. de va- rones de 18 á 25 años en la misma fecha.	Núm. de va- rones mayo- res de 25 a- ños en la misma fecha	Núm. de hembras.	TOTAL.	Núm. de los inscritos en las listas esp <sup>a</sup> de hombres de mar.
<i>Sigue el partido de Entrambasaguas.</i>							
	Somo. . . . .	35	6	12	52	105	"
	Galizano. . . . .	58	13	10	119	200	"
	Suesa. . . . .	51	19	9	75	154	"
<i>Rivamontan al Mar.</i>	Loredo. . . . .	20	8	2	33	63	"
	Langre. . . . .	21	3	4	30	58	"
	Carriazo. . . . .	30	3	4	64	101	"
	Castanedo. . . . .	22	7	"	39	68	"
	<b>Total.</b>	<b>237</b>	<b>59</b>	<b>41</b>	<b>412</b>	<b>749</b>	<b>1</b>
<i>Penagos.</i>	Penagos. . . . .	40	28	90	141	299	"
	Cabarceno. . . . .	26	18	46	60	150	"
	Sobarzo. . . . .	28	10	64	96	198	"
	Arenal. . . . .	36	24	84	107	251	"
	<b>Total.</b>	<b>130</b>	<b>80</b>	<b>284</b>	<b>404</b>	<b>898</b>	<b>"</b>
<i>Arnuero.</i>	Arnuero. . . . .	339	12	78	186	364	"
	Isla. . . . .	116	30	120	284	550	"
	Castillo. . . . .	107	24	102	220	453	"
	Suano. . . . .	28	2	20	44	94	"
	<b>Total.</b>	<b>339</b>	<b>68</b>	<b>320</b>	<b>734</b>	<b>1461</b>	<b>"</b>
<i>Liérganes.</i>	Liérganes. . . . .	168	52	231	603	1054	"
	Pamanes. . . . .	148	32	141	381	702	"
	Los Prados. . . . .	28	4	17	41	90	"
	<b>Total.</b>	<b>344</b>	<b>88</b>	<b>389</b>	<b>1025</b>	<b>1846</b>	<b>"</b>
<i>Hazas en Cesto.</i>	Hazas. . . . .	34	35	79	82	230	"
	Beranga. . . . .	21	19	51	78	169	"
	Prabes. . . . .	11	10	28	29	78	"
	<b>Total.</b>	<b>66</b>	<b>64</b>	<b>158</b>	<b>189</b>	<b>477</b>	<b>"</b>
<i>Bareyo.</i>	Guemes. . . . .	73	27	88	169	357	"
	Ajo. . . . .	142	22	135	197	496	"
	Bareyo. . . . .	20	6	31	60	117	"
	<b>Total.</b>	<b>235</b>	<b>55</b>	<b>254</b>	<b>426</b>	<b>970</b>	<b>"</b>
<i>Bárcena Cicero.</i>	Adal. . . . .	30	16	34	102	182	"
	Cicero. . . . .	74	28	72	180	354	"
	Bárcena. . . . .	72	25	71	172	340	"
	Ambusero. . . . .	18	7	16	68	109	"
	Moncalean. . . . .	16	7	14	47	84	"
	<b>Total.</b>	<b>210</b>	<b>83</b>	<b>207</b>	<b>569</b>	<b>1069</b>	<b>"</b>

ANUNCIOS.

En todo el presente mes de Enero saldrá directamente para el puerto de la Habana la hermosa corbeta española nombrada LA FÉ, al mando de su acreditado capitán D. Leoncio de Rivero, es buque nuevo y de las mejores propiedades, forrado, claveteado y empernado en cobre. Admite pasajeros á los que ofrece las mejores comodidades y un trato esmerado. La despachan los Sres. Campo Hermanos y Gonzalez.

Del 20 al 25 del corriente saldrá de este puerto con destino al de Matanzas y la Habana el

bergantin español nombrado UNICA HIJA, su capitán D. Domingo Convenios: es buque nuevo y forrado en cobre. Admite alguna carga á flete y pasajeros para los que tiene buenas comodidades. Le despachan los Sres. Aparicio é Hijo y Prieto Labat de este comercio. Santander 11 de Enero de 1843.

CUENTOS PARA LAS NIÑAS,

LECCIONES DE LA EDAD PRIMERA,

POR UN PADRE.

Se halla de venta en la librería de Martinez, á 8 rs. egemplar.

Imp. y litografía de Martinez.